

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 059
FECHA:	25 de julio de 2018
LUGAR:	Recinto los Comuneros
HORA DE INICIACIÓN:	9: 24 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1: 10 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Daniel Andrés Palacios Martínez
SECRETARIO:	Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación Foro: Día internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas

Proposición No. 300 de 2018

Tema: Foro Día internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas

Citantes: Honorables Concejales Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Jorge Durán Silva y Álvaro Acevedo Leguizamón

Bancada Partido Liberal

Proposición No. 339 de 2018

Tema: Microtráfico en el Distrito Capital de Bogotá en el marco del día internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

Citantes: Honorables Concejales Andrés Eduardo Forero Molina, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Diego Fernando Devia Torres y Pedro Javier Santiesteban Millán.

Bancada Partido Centro Democrático



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No. 340 de 2018

Tema: Foro día internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas

Citantes: Honorables Concejales Lucía Bastidas Ubate, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Jorge Eduardo Torres Camargo, Edward Aníbal Arias Rubio y María Fernanda Rojas Mantilla.

Bancada Partido Alianza Verde

Proposición No. 341 de 2018

Tema: Foro: Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico de drogas.

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo

Bancada Partido Conservador

Proposición No. 342 de 2018

Tema: Foro día internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón

Bancada Partido Progresistas

Proposición No. 343 de 2018

Tema: Foro día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico ilícito de drogas

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio

Bancada Partido Opción Ciudadana

Proposición No. 475 de 2017

Tema: Drogas en Bogotá

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila

Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI

Proposición No. 362 de 2018

Tema: Foro: "Día internacional contra el tráfico ilícito y abuso de drogas"

Citante: Honorable Concejal Patricia Mosquera Murcia

Bandada Partido de La U

Proposición No. 168 de 2018

Tema: Salud y seguridad: Afectación e impacto a la salud del consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá, D.C.

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos LIBRES

Proposición No. 299 de 2018

Tema: Drogadicción, pornografía y otros flagelos en la Ciudad

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Xinia Rocío Navarro Prada

Bancada Partido Polo Democrático

Proposición No. 377 de 2018

Tema: “Microtráfico de sustancias psicoactivas en Bogotá”

Citantes: Honorables Concejales Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar

Bancada Partido Político MIRA

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Jairo García Guerrero, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación del Distrito; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de Integración Social; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Gladys Valero Vivas, Directora-IPES; Wilfredo Grajales Rosas, Director General-IDIPRON; Orlando Molano Pérez, Director General-IDRD; Juliana Restrepo Tirado, Directora General-IDARTES; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente.

Invitados: Doctores Ángela Anzola de Toro, Secretaria Distrital de La Mujer; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Enrique Gil Botero, Ministro de Justicia y del Deporte; Gloria Patricia Crispín Amorocho; Subdirectora Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes; Fernando Carrillo, Procurador General de La Nación; Alexandra Ladino Pinzón, Fiscal Seccional Bogotá; Mayor General Hoover Alfredo Penilla Romero, Comandante Policía Metropolitana; Brigadier General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez, Comandante Décima Tercera Brigada Ejército Nacional; Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo; José Gustavo Velandia Lozano, Experto en Neuroadicciones; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum

EL Secretario General informa que siendo las 9.24 am, del día 25 de julio de 2018, se da inicio a la sesión.

Contestan el llamado a lista los siguientes Concejales: EMEL ROJAS CASTILLO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JAIRO CARDOZO SALAZAR Y VENUS ALBEIRO SÍLVA GÓMEZ.

El Secretario informa que se cuenta con la asistencia de 19 Concejales, por lo tanto hay quórum deliberatorio.

Por la Administración y los organismos de Control asistieron los siguientes funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario de Gobierno; JAIRO GARCÍA GUERRERO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; ÁNGELA ANZOLA DE TORO, Secretaria Distrital de la Mujer; LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; CRISTÍNA VÉLEZ VALENCIA, Secretaria Distrital de Integración Social; MARCELA DAZA, delegada Secretaria Distrital de Planeación; JUAN MIGUEL DURÁN PRIETO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; CARMEN LUCÍA SÁNCHEZ AVELLANEDA, delegada Secretaría Distrital de Ambiente; JORGE E. CRUZ G, delegado Secretaría Distrital de Educación; MARTHA LUCIA CARDONA USBEL, delegada Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Directora IPES; WILFREDO GRAJALES ROSAS, Director general Idipron; ORLANDO MOLANO PÉREZ, Director general IDRDR; OLGA LUCÍA RIVERA G, delegada Procuraduría



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

General de la Nación; LUZ ELENA CÓRDOBA, delegada Defensoría del Pueblo; ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ, delegado Contraloría de Bogotá; ADRIÁN SERRANO PRADA, delegado Personería de Bogotá; AMPARO MÁRQUEZ CÁRDENAS, delegada de la Veeduría Distrital.

La Presidenta solicita dar lectura al siguiente punto del orden del Día.

2. El Secretario da lectura al orden del día inicialmente transcrito.

La Presidenta solicita registrar Concejales.

El Secretario registra la asistencia de los Concejales: MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y PEDRO JAVIER SATIESTEBAN MILLÁN.

Solicita a la Presidenta el uso de la palabra el Concejal Jairo Cardozo Salazar y le es concedida.

Manifiesta el Concejal, que solicita se de lectura al punto de proposiciones.

La presidenta manifiesta que efectivamente así se realizará.

La Presidenta solicita al Secretario se registren Concejales.

El Concejal Jairo Cardozo Salazar, solicita a la Presidencia que el punto de proposiciones sea el punto tercero y luego el debate.

El Secretario registra la asistencia de los Concejales: JORGE LOZADA VALDERRAMA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJÍCA Y MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

El Secretario informa que se cuenta con la asistencia de 24 Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidenta pone en consideración el orden del día, con la modificación propuesta por los Concejales María Victoria Vargas Silva y Jairo Cardozo Salazar.

El Secretario informa que ha sido aprobado.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Presidenta solicita dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

La Presidenta pregunta si existen proposiciones.

El Secretario informa a la Presidenta que sí hay proposiciones.

La Presidenta ordena dar lectura a las proposiciones radicadas.

El Secretario procede a dar lectura a las proposiciones radicadas en la Secretaría General

La Presidenta somete a consideración las proposiciones leídas individualmente, y son aprobadas una a una.

Por orden de la Presidenta se decreta un receso hasta por 30 minutos, mientras se normaliza la transmisión de la sesión por Canal Capital.

El Secretario informa que siendo las 9.49 am, se decreta el receso hasta por 30 minutos.

La Presidenta pide dar lectura al siguiente punto del orden del día.

El Secretario da lectura.

4. CONTINUACIÓN: FORO DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO Y ABUSO DE DROGAS. PROPOSICIÓN 475 DE 2017, TEMA DROGAS EN BOGOTÁ, BANCADA PARTIDO ALIANZA SOCIAL INDEPENDIENTE - ASI.

La Presidenta concede el uso de la palabra al Concejal Juan Carlos Flórez, hasta por un término de 30 minutos.

La Presidenta concede el uso de la palabra al Concejal Jorge Durán Silva

Para dejar una constancia, relacionada con el mal comportamiento del Alcalde para con los colegas, emite información insultante, descortés y desobligante, piensa que la seguridad se va fortalecer por culpa de los 22 Concejales al igual -



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

que la educación para los niños, sus comentarios no corresponden a una persona de su investidura, seguirá haciendo oposición constructiva.

La presidenta solicita al Secretario registrar Concejales.

El Secretario registra la asistencia de los Concejales, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, y NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA.

Nuevamente le conceden el uso de la palabra al Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, recordándole que es hasta por un término de 30 minutos.

Comienza su intervención el Concejal solicitando se informe cuáles funcionarios de la Administración citados en la proposición de debate de control político se encuentran presentes, y menciona el Concejal los nombres funcionarios citados.

La Presidenta solicita al Secretario informar quienes se encuentran presentes, de acuerdo con la proposición del Concejal.

El Secretario procede a informar que se encuentran presentes, el Secretario de Gobierno, Secretario de Distrital de Seguridad convivencia y Justicia, por la Secretaria de Educación su encargado temporalmente del cargo, Secretaria Distrital de Cultura recreación y deporte su encargada por Decreto, Instituto Distrital de Recreación y Deportes no se ha presentado, Instituto Distrital de las Artes su Directora.

El Concejal Juan Carlos Flórez solicita a los funcionarios del IDRD presentes, se informe al Director de la entidad sobre la citación.

Hace un llamado el Concejal para que el Concejo actualice sus sistemas de conectividad en razón a la precariedad de los actuales. Manifiesta el Concejal, que después de haber analizado el tema que es de su especial interés, hay una epidemia del consumo de drogas en la Ciudad, que es cuando un comportamiento se dispara y se traslada muy fácilmente entre grupos sociales y supera las barreras de edad, sexo, origen social, educativas, y las divisiones sociales que tiene la sociedad, frente a ese tema están paralizados como ciudad eso atañe a todos, esto es resultado de una investigación que han realizado hace varios años.

Y continúa el Concejal Flórez, diciendo: Las dos advertencias más fuertes que he realizado en este periodo de trabajo en el Concejo, fueron una el 17 de junio de



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2016, cuando en un debate mostré como estaban sitiados los colegios y como existía una estrategia para llevar las drogas al interior de los colegios, que la llamé en su momento “caballo de Troya”, con testimonios reales, mostré cómo familias de traficantes de drogas inscriben sus hijos en los colegios para que sean expendedores dentro de ellos y cuando son detectados por los maestros, los sacan trasladándolos a otros colegios públicos, y no son solo estos colegios, luego el 16 de diciembre del año pasado, en un debate sobre tráfico de armas y narcotráfico en Bogotá, volví a señalar como hoy el narcotráfico está en las diversas actividades delictivas de la ciudad, fenómeno que ocurrió en la Ciudad de Medellín, y el reporte de drogas de Colombia en el 2017, el estudio Nacional de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia del año 2016, del observatorio de drogas de Colombia, y el estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá realizado por la oficina de drogas de Naciones Unidas y la Alcaldía Mayor.

Esos tres estudios advierten sobre esta epidemia de la cual estoy hablando, no traigo opiniones, traigo evidencias académicas y científicas, que si fuéramos una sociedad capaz de prevenir, nos estarían impulsando a todos a actuar. Continúa el Concejal su debate, mostrando una serie de diapositivas, en las cuales se consignan porcentajes y datos referentes al consumo de sustancias, clases de sustancias, el ranking de consumo, cifras que muestran como el consumo de drogas se ha incrementado de una forma desbordante e incontrolada en Bogotá y el país.

Manifiesta el Concejal, que hay sustancias que se pueden adquirir en el mercado común de manera legal, como el pegante el cual se consume en Bogotá desde hace mucho tiempo, es un vehículo hacia la calle que puede activar con otras drogas enfermedades convirtiéndose en la antesala del bazuco, tema que se volvió endémico y el cual crece de año en año, el tabaco el cual consume la población desde temprana edad, pero sobre el tabaco las sociedades asumieron otra actitud, asumieron medidas severas al consumo, otra que incrementa su consumo es una droga que se adquiere en las droguerías son los tranquilizantes, buena parte de ellos opioides en un 142 % en Bogotá, cuyo origen en las sociedades produce la muerte, porque producen baja resistencia al dolor, por consiguiente la gente se vuelve adicta a su consumo, porque afectan las áreas del cerebro que controlan las emociones, y se refiere el Concejal a las acciones que están tomando las autoridades en los Estados Unidos para controlar su consumo, toda vez que en el 2016 casi 60.000 americanos murieron de sobredosis con opiáceos, más gente de la que han perdido en las guerras de los últimos 25 años,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

piensa el Doctor Flórez, que están en el momento justo para trabajar la prevención, pues tienen un diagnóstico de ansiedad clarísimo, tema en el que están involucradas todas las entidades que ha citado, el tema del consumo de las drogas es un tema que está asociado con el conjunto de la forma de vida contemporánea.

Continúa en su exposición soportada por un documento audio visual referenciando los temas que con mayor impacto afectan a la sociedad norteamericana y de cómo han tenido que inyectar grandes sumas de capital con el fin de mitigar su incidencia, de cómo en Bogotá unas personas pueden consumir drogas pero eso no consume sus vidas, pero en Bogotá hay un grupo de personas que no solo consumen drogas si no que las drogas consumen sus vidas, de cada 5 usuarios de drogas ilícitas 4.4 tienen entre 12 y 34 años, es un problema de la gente joven.

La calle es el hospital mental de los pobres en Bogotá y en Colombia, no existe algún diagnóstico en el que se registre datos sobre las enfermedades mentales de las personas de la calle, tema en el que se requiere de un diagnóstico, solo se cuentan datos del 2015, la vida en la calle es muy dura demasiado difícil, el promedio de vida de una persona que vive en la calle es muy corta pues mueren muy jóvenes la gran mayoría, la esquizofrenia es el trastorno mental más grave que existe.

El problema del consumo en las calles no se va a resolver simplemente con la gente trotando por las calles de la ciudad porque llega la Policía, la gente llega a los albergues y sale de estos con las mismas enfermedades mentales, y estas son el principal factor de morbilidad de las personas que sobreviven en la calle. Concluye el Concejal Flórez.

La Presidenta solicita al Secretario registrar Concejales.

El Secretario registra la asistencia de los Concejales, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, LUS MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA Y MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

El Secretario informa a la Presidenta que se ha realizado el registro de Concejales.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05	
		FECHA: 11 MAR. 2015

La presidenta le informa al Concejal Juan Carlos Flórez Arcila, que puede continuar con el uso de la palabra.

Continua su debate el Concejal, manifestando una inquietud relacionada con el deseo de saber sobre lo que pasó con el tema de explorar sobre el consumo controlado del bazuco, y cuestiona, que se está haciendo como ciudad, qué programas de rehabilitación para abuso de sustancias psicoactivas ofrece el Distrito, teniendo en cuenta las estadísticas, se está haciendo muy poco en la Ciudad a este respecto, se tienen en Bogotá con datos del 2017, 19.752 personas con consumo abusivo de sustancias psicoactivas, de estas han sido atendidas 241 personas, ósea el esfuerzo no tiene relación de ninguna proporcionalidad con el tamaño del problema, el diagnóstico tiene una pobreza extrema frente a la realidad de la situación.

Manifiesta el Concejal que se cuenta para el proceso de resocialización, con recursos muy escasos, de organizaciones religiosas, como el Minuto de Dios y la Iglesia Adventista de Colombia, pero existe una falta de articulación entre las entidades y la sociedad, termina el Concejal mencionando que para este manejo de consumo de drogas y salud mental, se requiere de un incremento en el presupuesto, y se debe focalizar el tema del manejo del narcotráfico, la prevención y rehabilitación, para los próximos años en la vida de la Capital.

La Presidenta solicita al Secretario se registren Concejales.

El Secretario procede al registro del Concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

La Presidenta informa que se concede el uso de la palabra a la Bancada del partido de la U, iniciando la Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia.

Inicia su intervención la Concejal, pero es interrumpida por la Presidenta, para conceder el uso de la palabra al Concejal Ricardo Andrés Correa Mojica.

Inicia su intervención manifestando que hará mención a la proposición 362, en una presentación de soporte en la que manifiesta que este es un tema de salud Pública en todos los sectores de la sociedad, siendo la adolescencia cuando se presenta el mayor riesgo de inicio en niños entre los 12 años son ya consumidores de drogas, presentando conductas suicidas, estrés, bajo rendimiento escolar, y aislamiento Social, según un estudio de consumo de sustancias psicoactivas en



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Bogotá, del año 2016, indica que la marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo.

520 mil estudiantes entre los 12 y 18 años han consumido drogas por lo menos una vez en su corta vida, siendo los parques lugares que se han convertido en los principales centros para el consumo, lo que ha generado desplazamiento y abandono de estos sitios creados para la recreación, siendo la localidades más afectadas Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, San Cristóbal, La Cancelaría y Suba. Dice el Concejal Correa.

Termina su intervención el Concejal, sugiriendo a las autoridades, buscar soluciones asertivas para prevenir el consumo de sustancias, todos son responsables de lo que pase con los niños, se deben implementar controles e intervenir donde se ha determinado la presencia de estas conductas, combatiendo permanentemente a los cabecillas y aumentar la vigilancia siendo esto un trabajo constante.

La presidenta solicita al Secretario registrar Concejales.

El Secretario registra la asistencia de los Concejales, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO Y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

La presidenta informa que continua con el uso de la palabra la bancada de la U, el turno le corresponde al Concejal David Ballén Hernández.

Manifiesta el Concejal que más allá de las cifras que se conocen, lo importante es buscar algún tipo de acción coordinada entre todos, en razón a que se tienen dos sentencias preocupantes de la Corte Constitucional, la primera de ellas es la “dosis de aprovisionamiento”, permite que las bandas delincuenciales la aprovechen para esconderse bajo ese pretexto y el trabajo de inteligencia se dificulte. Invita al Concejo y a las entidades de la Administración a trabajar mancomunadamente, contando con los registros que se tienen, y desde el Concejo la parte política para lograr un consenso, cree que la Corte se equivocó en la dosis de aprovisionamiento, fue un mal mensaje para la ciudadanía. Agrega el Concejal Ballén.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Colombia pasó de ser un país exportador de droga a ser un país consumidor interno de drogas, el negocio se volvió más rentable, invita a la personería a tomar parte en la solución a este problema, ofrece al Secretario de seguridad su ayuda, con el fin de diseñar estrategias que permitan enfrentar la problemática, como una acción popular respecto de la dosis de aprovisionamiento, y la segunda sentencia igualmente preocupante es la que permite bajo la teoría de una libertad absoluta del libre desarrollo de la personalidad de la dosis mínima, estamos viendo como nuestros jóvenes se mueren en la calle, el derecho establece unas reglas, y hay unas para incapacitar a esas personas, pues no tienen el control de su vida, invita al Idipron a participar, al comienzo deben ser medidas extremas para arrancarlos de las drogas, más que cifras se requieren es acciones.

Termina su exposición el Concejal David Ballén solicitando a la Presidenta, le conceda el uso de la palabra a la representante de la Fundación “Por una Colombia libre de drogas”.

La Presidenta concede el uso de la palabra a la representante de la Fundación.

Da inicio a su intervención la representante de la Fundación manifestando que es una sucursal de una fundación Internacional que se llama “por un mundo libre de drogas”, con presencia en más de 160 países en el tema de la prevención, y manifiesta su complacencia por notar la importancia que en el Concejo se le ha dado al tema de prevención, que existe una problemática en el uso de las drogas, pero que lo más importante es que trabajando con la sociedad es que se necesita ir antes que la persona esté en las drogas, dar la importancia que la prevención de las drogas empieza no en el momento que la persona está consumiendo, es primero en la familia vinculando a los padres, tratando que los niños utilicen el tiempo libre en actividades no estando en la calle con personas consumidoras, resalta para el caso las actividades que adelanta el IDR.

Nuestra propuesta de solución que traemos es, trabajar con los padres y educadores, ayudando dentro del colegio crear las actividades artes, deportes, tiempo libre donde se involucren, hay que crear las políticas en cómo ocupamos a los jóvenes en sus tiempos libres, y no en pensar qué hacer porque no se tiene nada que hacer, la información preventiva no alcanza, hay que dar otras oportunidades, se necesita trabajar mucho más, vamos todos por una Colombia libre de drogas. Concluye la representante de la Fundación.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La Presidenta informa que a continuación tiene el uso de la palabra el Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

El Concejal da inicio a su intervención, manifestando que este es un tema muy importante para la Ciudad, preocupante que el inicio de la edad promedio del consumo es de los 16 años, en sustancias como el bazuco, la cocaína, estimulantes, éxtasis, el consumo de las drogas sintéticas está consumiendo a la juventud, en los sitios de rumba se observa como los jóvenes consumen esta clase de drogas como el éxtasis, estadísticamente se ha establecido que el rango de consumo se presenta de los 14 a los 26 años, y según datos de la red pública de salud, se presentan cerca de 172 casos de niños entre los 6 y 13 años presentan abuso en el consumo de sustancias psicoactivas.

Termina su intervención el Concejal, haciendo un llamado a las Autoridades Distritales presentes, para que exista coordinación y atacar el consumo de drogas en Bogotá, en razón a que cada entidad quiere actuar frente al tema de manera independiente, pero lo más importante que se pongan de acuerdo, para recuperar a la juventud de ese mundo oscuro, lo ideal sería crear una sola agencia frente al tema y juntar los recursos, diseñando unas políticas Distritales sobre el consumo de drogas en la Ciudad, aprovechando la cantidad de recursos con que en la actualidad cuenta la Secretaría de Seguridad, los cuales quedan en mano de la Policía Nacional, el Ejército Nacional Brigada 13 y no se tienen resultados, como tampoco existen políticas claras para atacar el tema del narcotráfico en la ciudad, finaliza el Doctor Torrado.

La Presidenta concede el uso de la palabra a la Concejal Nelly Patricia Mosquera Murcia.

Manifiesta la Concejal, que el partido de la U es el autor del Acuerdo 376 que son los lineamientos de la Política Pública en contra del consumo de sustancias psicoactivas y el Acuerdo 449 del 2010, que es procamino seguros al Colegio, que son políticas públicas diseñadas, pensando en que ojalá le sirvan a la Ciudad para prevenir el consumo de las drogas para al colegio, no es un camino fácil de enfrentar, se requiere asignar recursos para la implementación de estrategias en Bogotá, tendientes a prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, donde se han detectado 28 clases de sustancias, y es necesario fortalecer el Idipron, pues no cuenta con suficientes recursos, son aproximadamente 83.000 personas las que consumen en la Ciudad, no es cualquier tema, argumenta la Doctora Nelly Patricia.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Plantea la Concejal una pregunta al Secretario de Salud, ¿por qué los jóvenes están desertando de los tratamientos, que está pasando?, Se están invirtiendo una cantidad de recursos, en donde se está fallando, debemos actualizarnos, conocer el nombre con que se están identificando las nuevas drogas, los jóvenes están siendo engañados en razón a que en el entorno de la rumba de la Ciudad se les identifica de otras maneras, los padres para prevenir deben hablar con la realidad a sus hijos, es cuando se puede acercar más a los jóvenes, en razón a la mezcla que se está realizando, generando muchas muertes.

El trabajo del IDRD es muy bueno en la recuperación de los parques, porque cada espacio que se recupera, es un espacio que se le quita a este grave mal, se debe tener la mano firme para castigar a quienes dañan a nuestros hijos, hay familias en muchas localidades que su labor es dedicarse a fabricar la droga, hay que tener la mano muy firme para castigar a quienes dañan a sus hijos.

Continúa la Concejal argumentando que, es fácil conseguir cualquier tipo de droga en la Ciudad, venta libre. Se dirige al Secretario de Seguridad manifestándole que es necesario reinventarse y controlar la distribución, hay que tener control del espacio público en las horas más que todo de la rumba nocturna, teniendo en cuenta que se ampliaron los horarios de esta, tienen que estar alerta, pues se puede incrementar el consumo en la ciudad. Dice que este debate no puede tener fin, en razón a que a toda hora está prendiendo alarmas nuevas y se renueva.

Termina la Concejal manifestando que, no creen en la cárcel para los que consumen, creen en los tratamientos y recuperación de los jóvenes, y la oportunidad de rehacer sus vidas, la tarea es darles las herramientas de un proyecto de vida, que crean en ellos y sacarlos de allí, e invita a las Secretarías involucradas y el Idipron a liderar esta tarea.

La Presidenta solicita al Secretario registrar Concejales.

El Secretario procede al registro de los Concejales, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO Y ROBERTO HINESTROSA REY.

La Presidenta informa que están pendientes tres bancadas y que le han solicitado el uso de la palabra el Concejal de Libres, Polo Democrático y MIRA y el Concejal Venus Albeiro Silva, más la intervención de la Administración, por lo tanto la idea es que el Foro culmine el día de hoy, teniendo en cuenta que se han realizado varias sesiones con este tema, por lo que se permite hacer un llamado



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

respetuoso a las bancadas restantes para que respeten los tiempos en su intervención.

La Presidenta concede el uso de la palabra a la Bancada Libres, Concejal Emel Rojas Castillo.

Da inicio a su intervención el Concejal, manifestando que le preocupa la facilidad con que se adquieren las drogas, acogíendose a las sentencias de la Corte sobre la dosis de aprovisionamiento y lo que tiene que ver con el libre desarrollo de la personalidad, se debe impulsar la medida para penalizar el porte de la droga en Colombia, el incremento de los cultivos ilícitos en Colombia en número de hectáreas está disparado, sorprende la noticia del Tiempo en la que manifiesta la llegada al país de ciudadanos Mexicanos en Bogotá, puntualmente al Departamento del Meta, municipios de Puerto López y Puerto Gaitán, y se entiende cual es la mecánica de la droga sobre cómo ingresa la droga a la Capital, reconoce el Concejal las capturas e incautaciones realizadas, aún estando el tema tan desbordado en Bogotá.

Agrega el Concejal que, la Droga más fácil de conseguir en Bogotá es la marihuana, con una influencia muy especial en Soacha, convertida en centro de acopio, y distribución al igual que Corabastos, está determinado por inteligencia de la Policía, preocupante también que el consumo en promedio a los 16 años de algún tipo de droga, pero la marihuana se consume a más temprana edad, abriendo las puertas al consumo de otras drogas como la cocaína y el bazuco. De los encuestados el 4.1 manifiesta haber consumido marihuana una vez, de estos, los hombres en un 6.8% y las mujeres en un 1.7%, cifra que tiene que alarmar a todos.

Los consumidores adictos están entre los 18 y 24 años de edad, grupos poblaciones de colegios y universidades, y el 50.8% considera que es muy fácil conseguir droga, la cocaína para Bogotá está siendo abastecida desde el oriente o sea llanos orientales, le sigue el bazuco el cual presenta un consumo muy notable en el habitante de calle, y el éxtasis presenta un incremento de su consumo en mujeres entre los 18 y 24 años, agrega el Doctor Emel Rojas.

Sugiere el Concejal modificar el Código de Infancia y Adolescencia, para el trato de menores de edad vinculados a este tipo de ilícito, en razón a que en los menores entre los 10 y 14 años se ha incrementado dramáticamente, siendo además utilizados por la delincuencia. Sugiere fortalecer la Escuela de Padres,



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

plantea además, que algunas UPZ de localidades, presentan indicadores preocupantes, como la de Fontibón, Patio Bonito, las Ferias, en lo referente a consumo y distribución, al igual que las de Álamos y Diana Turbay en incautación, existe un problema ligado entre drogadicción y suicidio, el primero como factor que induce para luego aparecer el segundo, indicando que la familia está afectada, lo que al parecer puede señalar que habría que hacer un trabajo con la mujer de hogar, toda vez que ellas son más sensibles.

Finalmente hace un llamado el Concejal Rojas Castillo, para que se articule el trabajo de las acciones entre la Administración y la ONG y mirar cómo desde la Secretaría de educación se hace el proyecto de escuelas de padres de manera transversal, a un problema que ya se encuentra diagnosticado.

La Presidenta solicita al Secretario registrar Concejales.

El Secretario registra la asistencia del Concejal CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

La Presidenta informa que le corresponde el uso de la palabra a la Bancada del Polo Democrático, inicia el Concejal Segundo Celio Nieves Herrera, con un periodo para la intervención, de la bancada hasta por 40 minutos.

Inicia su intervención el Concejal manifestando que no se referirá a cifras en razón a que se han presentado por las anteriores bancadas y se pueden compartir. El sector más afectado por las drogas son los jóvenes de Bogotá y de Colombia, habría que mirar como sacamos a la juventud del consumo, toda vez que este problema conlleva a afectarlos a través de actuaciones de narcotráfico, micro tráfico, narcomenudeo, las políticas en el país han fracasado porque hay una comercialización a nivel nacional e internacional, porque hay consumo de droga en Bogotá si no la produce, habría que ir a una razón y es que si no se detecta desde la inteligencia Colombiana y la Brigada 13 Militar de Bogotá y al interior de la Policía de Bogotá, como se detecta el ingreso de drogas a la Capital de la República, ahí existe un grave problema, la inteligencia no opera de la mejor manera, presentándose este grave problema.

En Bogotá existen 405 lugares de expendido, los cuales mueven en dinero cerca de 15 millones de dólares al año, una cifra compleja de escuchar, la Secretaría de seguridad tiene detectados esos lugares, pero por qué no se eliminan, qué hace falta, el problema no es de normas, es de cumplimiento y ejecución, se tiene el



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Decreto 691 de 2011, el cual determinó la Política Pública de prevención y atención del consumo y a la oferta de sustancias psicoactivas en Bogotá 2011 a 2021, el Acuerdo 536 del año 2013, que dicta disposiciones de este Concejo de Bogotá, que dicta Disposiciones para la promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Termina su intervención el Concejal, manifestando que el problema es la ejecución de las normas, las salidas en materia de prevención están en el marco de las oportunidades laborales, educativas y de ocupación del tiempo libre.

La Presidenta concede el uso de la palabra a la Concejal Xinia Rocío Navarro Prada.

Expresa sobre el tema la Concejal, que el problema de la drogadicción es un tema de Salud Pública, y no solo de la familias, es de acompañamiento del Estado quien es el que garantiza las condiciones de igualdad de la sociedad, menos de las mujeres, más aun cuando ellas tienen que salir a trabajar por menos del salario mínimo, es un estado completamente indolente con la situación porque no tiene una política de salud Pública en Bogotá, como lo ha dicho la Organización Mundial de la Salud. Cuando se va a hablar del tema de drogadicción y del tratamiento de drogas, se debe enfocar a un tema de de Salud Pública que básicamente tiene tres áreas, la prevención, mitigación y la superación, son las acciones concretas para poder desde el estado manejar el problema, es muy tímida la acción de este gobierno para manejar el tema, y no hay acciones concretas.

Existe un desprecio en la participación comunitaria en este gobierno, el enfoque de salud pública en el tema de drogadicción es nulo, se acudió a una acción de intervención en el Bronx, pues nadie estaba contento con esa situación, pero tampoco con la falta de planes de contingencia, que desbordaron el microtráfico por Bogotá, por consiguiente tenemos hoy una situación descarnada en las localidades como Kennedy, Puente Aranda, Bosa, que son ollas del narcotráfico al frente de todo el mundo, argumenta la Doctora Xinia Rocío.

Pone una denuncia la Concejal, relacionada con la denuncia de un habitante de la localidad de Kennedy, sobre una olla del narcotráfico, y agrega que no hay una acción contundente con los organismos de seguridad para ir a terminar con esas ollas que están generando situaciones complejas. Solicita la Concejal para terminar su intervención, escuchar un audio testimonio de un habitante de Kennedy sobre una olla del Narcotráfico, solicitando al Secretario de Seguridad



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

tomar atenta nota y se dé solución, denuncia también que lo mismo está pasando en Puente Aranda con el parque donde están los Skeiter un sitio que se ha tratado de salvaguardar, y mejorar, pero un expendido de drogas a plena luz del día, van las autoridades pero luego de salir del parque vuelven el expendido de drogas, el Estado es el responsable del consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes y no la familia. Concluye la Concejal Xinia Rocío.

La Presidente concede el uso de la palabra al Concejal Manuel José Sarmiento Arguello.

Da inicio a su intervención el Concejal manifestando que quiere incluir un tema que aún no se ha tocado, y es el tema del papel que han jugado los Estados Unidos en la política antidrogas en Colombia, pues no se puede hablar del tema del narcotráfico y el consumo sin analizar cuál ha sido el papel de Estados Unidos en esta materia, porque los que han definido la política antidrogas en Colombia han sido los Estados Unidos, donde las decisiones fundamentales no parten de una decisión soberana sino que son decisiones impuestas por una potencia extranjera.

Agrega el Concejal que, es evidente que la Política antidrogas ha fracasado en el país, estamos peor que antes como se ha demostrado en el trascurso de este debate, esta política corresponde es a los intereses de Estados Unidos, no a los intereses nuestros, como el objetivo del Plan Colombia cuyo propósito era reducir a la mitad la producción de cocaína de Colombia, realiza un desglose de la política antidrogas de los estados Unidos en Colombia a través del plan Colombia, negocio que le ha servido solo a este país, excusa que la ha servido para su intervención en Colombia, invito a que lean todo el texto del documento del Plan Colombia, y observarán que en lo referente al tema de la droga es mínimo, la mayor parte hace referencia a la imposición de políticas económicas contra el país, como la imposición de firmar un TLC con ellos, la imposición de privatizar Izaren, y las electrificadoras regionales del país, el problema del narcotráfico ha sido una excusa.

Lo preocupante es que con el nuevo gobierno todo es lo mismo, así no se puede reducir el problema, se necesita una política soberana que parta de nuestras necesidades, la legalización del cultivo de coca, hoja que sirve como insumo de proyecto agro industrial y vincular a las comunidades, este debate sin la inclusión de los Estados Unidos para mirar cual ha sido el papel en la política antidrogas se queda bastante cojo, se debe atender una política integral de seguridad, que tenga



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

que ver con la promoción, la prevención del consumo mediante una adecuada política de Salud Pública, mejorando las condiciones sociales del país y de Bogotá, toda vez que la desigualdad sigue siendo un de las más nefastas del país, siendo Colombia uno de los países más desiguales del mundo, el desempleo aumentando, donde solo ganan unos poquitos comerciantes inmobiliarios, multinacionales, perjudicando al conjunto de la población Bogotana, los sectores populares y a las clases medias, finaliza el Concejal Sarmiento.

La Presidenta solicita al Secretario General informar si primero se concede una moción de réplica solicitada por un Concejal o la verificación del Quórum requerida por el Concejal Rolando Alberto González García.

La Presidenta informa que primero se concederá la moción de réplica solicitada por el Concejal Diego Andrés Molano Aponte, hasta por un tiempo de tres 3 minutos, para luego proceder a la verificación del quórum requerida por el Concejal Rolando Alberto González García.

Expresa el Concejal, que cuando el Concejal Manuel José Sarmiento se refirió al Plan Colombia y mencionó que este era el origen de todos los males de Colombia, quiere aclarar tres cosas, la primera es manifestar que cuando se firmó el Plan Colombia la meta fue reducir en 50% los cultivos ilícitos en el país, los cuales tenían una extensión de 180 mil hectáreas, y dos componentes, uno militar y otro de desarrollo alternativo, en el componente militar era para fortalecer las fuerzas militares y de Policía para poder controlar la amenaza terrorista de las FARC, ese era el componente Militar, el segundo componente era el desarrollo alternativo, la cooperación Internacional, programas de derechos Humanos, de sustitución de cultivos ilícitos y programas sociales en el país, la combinación de dos programas le permitió al país pasar de 180 mil a 40 mil hectáreas de coca en el 2010, en ninguna parte del Plan se consideraba la impunidad, imposiciones de libre comercio, no como hoy gracias al acuerdo de paz, se incrementaron nuevamente los cultivos de coca a 140 mil hectáreas, y en desarrollo alternativo se sembraron 30 mil hectáreas de cacao, destruidas nuevamente por el acuerdo de paz, continua el Concejal mencionando una serie de actividades bondadosas del Plan Colombia y termina manifestando que al país hay que decirle lo que firmó y lo que se logró.

La Presidenta solicita al Secretario General, proceder a la verificación del quórum que requirió el Concejal Rolando Alberto González García.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario procede a la verificación del quórum, al que contestan los siguientes Concejales: DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, EMEL ROJAS CASTILLO, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS. El Secretario informa que el Concejales DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ presentó excusa por su inasistencia a la sesión.

El Secretario le informa a la Presidenta que realizado el llamado a lista, se cuenta con la presencia de 24 Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio, también informa que está presente la Concejales MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

La Presidenta informa que se continúa con el orden del día, le corresponde el turno a la Bancada del partido MIRA, hasta por un tiempo de 30 minutos.

El Concejales Jairo Cardozo Salazar, manifiesta que en consideración de la hora, ya que hay un quórum tan precario para ser Plenaria, por ese motivo solicita, que el partido político MIRA, intervenga en la próxima sesión, para que se dé continuación al debate.

La Presidenta informa que teniendo en cuenta la solicitud del partido político MIRA, se suspende la continuación del foro, hasta la próxima oportunidad, continua MIRA, la Administración y el Concejales Venus Albeiro Silva Gómez, quien ha solicitado el uso de la palabra.

La Presidenta solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS.





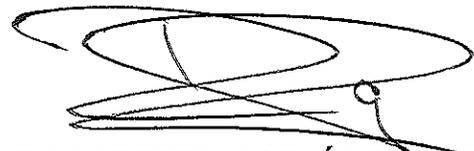
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Informa el Secretario que ya se dio lectura a la excusa presentada por el Concejal Daniel Andrés palacios Martínez, y que no se encuentran comunicaciones ni varios radicados en la Secretaría.

La Presidenta informa que se levanta la sesión.

El Secretario informa que siendo la 1.10 pm, y agotado el orden del día, se levanta la sesión.


DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Julio César Sánchez
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



